

Guayaquil, 24 de Marzo de 2017.

Señores

Junta General de Accionistas

PLAN VERDE GRUPO FORESTAL S.A.

Ciudad:-

Señor Presidente de la Junta General de Accionistas:

En atención a lo dispuesto por la Ley de Compañías y sus Resoluciones vigentes, me permito poner a su consideración el Informe de Comisario con inclusión de la revisión de las medidas de Prevención de Lavado de Activos Provenientes de Actividades Ilícitas preparado por quien suscribo para PLAN VERDE GRUPO FORESTAL S.A. por el ejercicio económico del año 2016.

He revisado el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de PLAN VERDE GRUPO FORESTAL S.A. correspondientes al año dos mil dieciséis.

- 1) La revisión se realizó sobre la base de las normas de auditoría generalmente aceptadas, mediante pruebas de la evidencia de las cifras financieras y valoración de los Estados Financieros. Como parte de la revisión efectuada se celebraron pruebas del cumplimiento por parte de la compañía y sus administradores respecto a:
 - a) El cumplimiento por parte de la administración de las normas vigentes legales, estatutarias y reglamentarias, así como también de las Resoluciones de la Junta General de Accionistas.
 - b) La confiabilidad y adecuada elaboración de los estados financieros según los principios de contabilidad NIIF, cuya situación se refleja en los registros contables de la PLAN VERDE GRUPO FORESTAL S.A.
 - c) La atención de los procedimientos de control operativo interno.
 - d) El cumplimiento de las normas de prevención del lavado de activos y de financiamiento de delitos.
- 2) Los resultados de las pruebas ejecutadas no resultaron hechos ni situaciones que en mi opinión se consideren como incumplimientos por parte de PLAN VERDE GRUPO FORESTAL de acuerdo a las disposiciones descritas en el numeral precedente, por el ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2016.
- 3) Comentarios Generales:
 - PLAN VERDE GRUPO FORESTAL S.A. ha atendido de manera oportuna todas sus obligaciones tributarias y de entrega de información.
 - El control interno se ha apoyado en las normas y procedimientos de control generalmente aceptados.
- 4) Opinión:

En mi opinión los estados financieros antes descritos muestran razonablemente en todos sus aspectos más importantes la situación financiera de PLAN VERDE GRUPO FORESTAL S.A. reflejada al 31 de Diciembre del 2016 y en concordancia otros estados financieros han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad vigentes, por lo que pueden ser aprobados por los Señores Accionistas miembros de la Junta General.

Señores/Accionistas,

ING. EDCAR HERNÁNDEZ ZAMBRANO
COMISARIO